

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 265

Jueves 5 de noviembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 104587

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11938 Acuerdo de 22 de octubre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Dolores Galovart Carrera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.f) de la Ley Orgánica del Poder, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de octubre de 2015,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, a la Magistrada doña María Dolores Galovart Carrera, titular del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Vigo, con efectos del día 22 de octubre de 2015.

Madrid, 22 de octubre de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X